



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00818218--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA solicita se autorice a formar parte del TRIBUNAL DE EXÁMEN a la Dra. Paula Andrea TECCO, a la Dra. Melisa A. GIORGIS, y al Dr. Guillermo FUNES, en el marco de la Ord. N° 03-HCD-2006; y

CONSIDERANDO:

Que dichos profesores satisfacen los requeridos en el Art. 1° inciso c) de la Ordenanza N° 03-HCD-2006;

Lo informado por el Área Personal y por el Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría Académica Área Biología;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar a la Dra. Paula Andrea TECCO (Leg. 46684), a la Dra. Melisa A. GIORGIS (Leg. 49652) y al Dr. Guillermo FUNES (Leg. 37119), a formar parte de Tribunales de Exámenes de las Asignaturas BIOGEOGRAFÍA y ECOLOGÍA DE LA RESTAURACIÓN, en el marco de la Ordenanza N° 03-HCD-2006.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Diversidad Biológica y Ecología a fin de notificar a los interesados, a la Secretaría Académica Área Biología, al Área Personal, al Área Sueldos, incorpórese a los legajos personales y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

NB/Mbl